

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALMEDIC S.A.

En la ciudad de Manta, cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los veinte y cuatro (24) días del mes de Marzo del 2020, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía ubicada en ubicada en el Cantón: MANTA Parroquia: los Esteros Manta, Barrio: LOTIZACION LA FLOREANA S/N Diagonal a PISCINA DIVINO NIÑO, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA CALMEDIC S.A.** con la comparecencia de todos los accionistas: se reúnen los señores BASURTO CEDEÑO MARIA CARLOTA MARCELA con el sesenta por ciento de acciones, CAMORRO BASURTO KARLA VANESSA con el veinte por ciento de acciones CHAMORRO BASURTO JULIETTE MARCELA con el veinte por ciento de acciones

Por estar reunidos telemáticamente los accionistas que representan el ciento por ciento de las acciones del capital y todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, que constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019
2. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación financieros, Estados de Resultados, estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Preside la junta, el presidente del Directorio, el Sr BASURTO CEDEÑO MARIA CARLOTA MARCELA y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía el Sr. CHAMORRO ARO JULIO CESAR el Sr. Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señor presidente, el quórum está completo:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019
2. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019
3. Conocer y aprobar el estado de Situación financieros, Estados de Resultados, estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos del ejercicio del 1 de

enero al 31 de diciembre del 2019

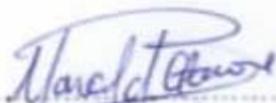
Luego de constatado el quórum, El Sr. Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente General nos dará el informe anual y los resultados de la **COMPAÑÍA CALMEDIC S.A.** Del periodo 2019.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y se procede a entregar una copia de los informes antes expuestos para su conocimiento y revisión. El señor Presidente someta a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2019. Acto seguido el señor Presidente somete votación lo propuesto y los señores Accionista por unanimidad resuelven:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019

2.- Aprobar el Estado de Situación Financieros, Estados de Resultados, estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019

Por ser estos los únicos puntos a tratar, el señor Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista en la ciudad de Manta, siendo las 11H30 del día 24 de Marzo del 2020



Basurto Cedeño Maria Carlota Marcela  
**PRESIDENTE**



Chamorro Aro Julio Cesar  
**SECRETARIO**